Barranquilla, febrero 09 de 2026

DOCUMENTOS PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARCOS CANTILLO ASCANIO
C.C. No. 8.725.606
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $7.400.000.oo

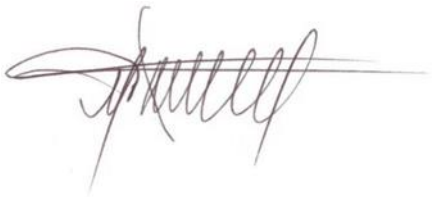
Por la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA".**

Por el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2026 al 09 de febrero de 2026, de acuerdo a la Cláusula Tercera del Contrato No. **202600513**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 09 del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



MARCOS CANTILLO ASCANIO
C.C. 8725606 de Barranquilla
marcoscantillo@gmail.com
Cel. 3007388544
Contratista de la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Publico
Contrato de Prestación de servicios **202600513**